

Según Europa Press

El Ministerio de Hacienda desea que siga Campsa

MADRID, 27 (D16).—La reestructuración del sector petrolífero nacional —que supondría la creación de un ente vertical integrado, dependiente del INI— prevista en el proyecto de Plan Energético no cuenta con el consenso del Gobierno, según se desprende de una nota de Europa Press, que cita fuentes próximas al Ministerio de Hacienda.

Según el Plan Energético Nacional, elaborado por el Ministerio de Industria y Energía, todas las dispersas actividades estatales del sector del petróleo se integrarían —incluida Campsa— en un ente nacional petrolero, integrado en el Instituto Nacional de Industria. El monopolio de Petróleos que detenta Campsa —limitado a un monopolio de distribución— desaparecería. Esta desaparición es una exigencia de la Comunidad Económica Europea (CEE) en el caso de integración española.

Presunta oposición de Hacienda

Según la nota de Europa Press citando "fuentes próximas al Ministerio de Hacienda", en dicho Ministerio consideran que no tiene objeto la eliminación del monopolio de petróleos, cuya existencia se considera beneficiosa. La exigencia de desaparición por parte de la CEE deberá, en todo caso, negociarse a su debido tiempo.

Alegan también las fuentes próximas a Hacienda que el anteproyecto de reestructuración de hidrocarburos supone la nacionalización del sector, y en Hacienda no consideran conveniente proceder a esta medida.

Los criterios formulados por las fuentes próximas al Ministerio de Hacienda sobre la reestructuración petrolífera serían:

— Creación de dos entes petroleros en lugar de uno, consolidando las participa-

ciones del Ministerio de Hacienda alrededor de Campsa y las participaciones del Instituto Nacional de Industria alrededor de la ya existente Empresa Nacional del Petróleo (ENPETROL).

— Coordinación de estos dos entes por el Ministerio de Economía.

— Mantener el monopolio de petróleo que no se puede suprimir de la noche a la mañana.

Versión de Industria

Fuentes del Ministerio de Industria —consultadas por D16—, que la esencia del plan, aconsejada por la lógica de

ordenación y reestructuración petrolífera consiste en la existencia de un solo ente integrado que abarque todas y cada una de las fases del negocio petrolero: desde la prospección a la distribución.

La desaparición del monopolio del petróleo, dijeron las mismas fuentes, es discutible. La Comunidad lo exige, pero de momento se puede mantener. No es esencial al plan la existencia o no del monopolio. Su conservación obligará a introducir unos mecanismos técnicos más complicados de los previstos.

Niegan categóricamente en el Ministerio de Industria que el plan proponga la nacionalización del sector petrolero. Nacionalizar Campsa o rescatar las participaciones de las multinacionales en algunas de las empresas que forman la maraña petrolífera española tampoco es esencial al plan.

El ente petrolero que se cree —que debe ser uno solo— puede estar colocado dentro del INI o fuera de él. El plan recomienda que sea en el INI porque es el organismo en que el sector público tiene mayor experiencia.